

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 JUN. 1989

Expte. Nº 118/89

VISTO:

El Presupuesto de la Administración Nacional para el corrien te ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación las / partidas principales del Inciso 12 - Bienes y Servicios No Personales;

Que las variantes que se operan obedecen a la necesidad de / incrementar el crédito presupuestario en la partida 1210 - Bienes de Consumo, de acuerdo al despacho N° 25/89 de la Comisión de Hacienda;

Que la medida que se propicia es procedente, teniendo en / cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 23.569;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 18 de Mayo de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1988, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según el detalle consignado en la planilla anexa al presente artículo que forma parte / integrante del mismo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Justicia, y al Tribunal de Cuentas de la Nación por intermedio de su Representación en Salta, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Man CARLOS MARTOCOMA SCRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTHEREDI

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION Nº 333-89



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA / RESOLUCION Nº 333-89.EXPTE. Nº 118/89 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº 333-89.EXPTE. Nº 118/89.

PRESUPUESTO 1989

EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION

FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

JURISDICCION: 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE

PARTIDA PRINCIPAL

DENOMINACION

IMPORTES

EN AUSTRALES

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA

CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

224014

1210 - BIENES DE CONSUMO

TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137

327.700

224022

1220 - SERVICIOS NO PERSONALES

- 327.700

INC. 12 - BIENE'S Y SERVICIOS NO PERSONALES

SECC. 1 - EROGACIONES CORRIENTES

TOTAL PROGRAMA 580

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO